



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

Toluca, Méx., 20 de septiembre de 2013  
203F 80000-UI-338/2013

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en el expediente 01364/INFOEM/AD/RR/2013, referente a la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 00036/ISSEMYM/AD/2013 y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 41 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 25, 34, 38, 40, 43 y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como 97 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se da cumplimiento al resolutivo segundo de la resolución que dispone lo siguiente:

*“En el caso que se estime por parte del **Sujeto Obligado** que los datos aportados por el particular resultan suficientes para la identificación del régimen y que corroborado este corresponda al sistema de capitalización individualizado esta Ponencia considera procedente el acceso al monto que tiene por concepto de aportaciones ante el ISSEMYM por el sistema de capitalización individualizada, por lo que se deberá hacer la entrega de la información previa acreditación de ser el titular de los datos personales, entrega de la información que deberá darse en las oficinas o instalaciones del Sujeto Obligado.”*

En este sentido, una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se informa al particular que fue localizado el saldo al día 13 de septiembre del 2013 en el que se observa el monto de las cuotas y aportaciones realizadas a través del Sistema de Capitalización Individual, el cual consta de una hoja; sin embargo, en apego a los artículos 25 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, es necesario que previo a brindarle el acceso a este documento, **acredite ser el titular de la información mediante una identificación oficial con fotografía**, la cual deberá presentar ante el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que la naturaleza de la información solicitada se vincula con datos personales no es posible enviarla a través del SAIMEX, motivo por el cual una vez que acredite ser el titular de los datos personales en el Módulo de Acceso señalado en el párrafo anterior, deberá indicar en apego al artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, si requiere su información en copias simples (con costo el cual asciende a \$15.00 por la primera hoja); copias certificadas (con costo asciende a \$56.00 por la primera hoja); a través de consulta directa (sin costo) o en medio magnético (por la expedición de la información en medio magnético \$15.00

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

pesos y por la expedición en disco compacto \$22.00, para estos últimos dos supuestos el solicitante podrá, en ejercicio del derecho a la información pública, aportar el medio en el que se requiera le sea proporcionada la información, en cuyo caso no habrá costo que cubrir).

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.p. 00036/ISSEMYM/AD/2013  
ARGD/CRMR



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS <sup>2/2</sup>